

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO DE LA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN - LEY 1474 DE 2011**

Encargado de Control Interno	Jaime Andrés López Tobar Personero Delegado en Asuntos Administrativos
Periodo Evaluado	Primer Cuatrimestre 2017
Fecha de Elaboración	Mayo 12 de 2017

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dentro de este módulo se encuentran los componentes y elementos necesarios para asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma, tendrán los controles para su realización. El Módulo se estructura en tres Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo, orientados a generar los estándares que permitan el desarrollo y afianzamiento de una cultura de control al interior de la entidad.

Avances

• **Componente: Talento Humano.**

Elemento: Desarrollo del Talento Humano.

En cumplimiento del plan de formación y capacitación para el año 2017, durante el primer cuatrimestre se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

- Marzo: Jornada de inducción al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con la participación de funcionarios, contratistas y judicantes. Se evidenciaron como soportes las planillas de asistencia y las evaluaciones de conocimiento presentadas por los asistentes.
- Abril: Asistencia por parte del Personero Municipal a la Conferencia Internacional “Los Municipios ante la Crisis, Conflicto y Soluciones de Paz” realizada en Puerto Rico.

- Abril: Asistencia por parte del Tesorero General a capacitación en actualización tributaria desarrollada en la ciudad de Cali.

En desarrollo de lo estipulado tanto en la normatividad vigente como en las políticas internas de la entidad, durante el mes de marzo se llevó a cabo la evaluación de desempeño aplicable para las funcionarias de carrera administrativa, de las cuales se pudieron constatar los soportes correspondientes.

En cumplimiento de lo acordado en el cronograma de actividades de bienestar para 2017, se llevó a cabo la celebración del día internacional de la mujer con la participación de todos los funcionarios, contratistas y judicantes de la entidad.

- **Componente: Direccionamiento Estratégico.**

- Elemento: Planes, Programas y Proyectos.**

- En cumplimiento de la normatividad vigente, durante los primeros meses del año se actualizaron y publicaron el Plan de Acción Institucional y el Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario.

- **Componente: Direccionamiento Estratégico.**

- Elemento: Modelo de Operación por Procesos.**

- Teniendo en cuenta las funciones señaladas en la normatividad vigente, se actualizó la matriz de servicios que ofrece la entidad para el año en curso, a partir de lo cual se implementarán controles con respecto a la calidad del servicio.

Se ha constatado la realización mensual de encuestas de satisfacción con usuarios, a partir de las cuales se obtiene retroalimentación de utilidad para mejorar los servicios que presta la Entidad.

- **Componente: Direccionamiento Estratégico.**

- Elemento: Indicadores de Gestión.**

- De acuerdo con el compromiso institucional asumido por todo el equipo para la actualización y seguimiento mensual a los indicadores de gestión, se ha evidenciado el

correspondiente registro de dicha actividad, mostrando una evolución con respecto a lo alcanzado durante el año anterior.

- **Componente: Direccionamiento Estratégico.**

Elemento: Políticas de Operación.

Durante el periodo se generó el Manual de Políticas Contables de la entidad incluyendo normatividad asociada, definiciones, lineamientos generales, generación oportuna de información contable, cierres y seguimiento al proceso contable, seguridad informática, política de generación, conservación y custodia de libros, comprobantes y soportes contables, depuración permanente, conciliación de información, mantenimiento y actualización, entre otros. Con lo cual se fortalece el proceso de gestión contable y financiera.

- **Componente: Administración del riesgo.**

Elemento: Políticas de administración del riesgo.

Con el propósito de garantizar transparencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios adelantados durante el año por la entidad, se publicó oportunamente en el SECOP el Plan Anual de Adquisiciones, donde se detallan los conceptos y valores estimados para realizar las compras y contratos. De igual forma se publicaron los documentos asociados a los procesos de contratación adelantados durante el periodo.

Dificultades:

- Se recomienda conservar registros de la divulgación de nuevas políticas o actualizaciones a todas las personas que corresponda.
- Se recomienda socializar con todo el personal el resultado de los indicadores de gestión, con el fin de construir entre todos los planes de mejoramiento aplicables.

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

Este módulo busca que la entidad desarrolle mecanismos de medición, evaluación y seguimiento, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno en la realización de su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. El Módulo se estructura en tres Componentes: Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento, los cuales permiten detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.

Avances:

- **Componente: Auditoría Interna.**
Elemento: Auditoría Interna.

Se elaboran y presentan conforme a las disposiciones legales los correspondientes informes de Control Interno (Anual 2016 y Cuatrimestre I – 2017).

Dificultades:

- Se recomienda documentar y formalizar un procedimiento para auditorías internas, con el fin de garantizar el cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección y los Sistemas de Gestión que se implementan actualmente en la Entidad.

3. Eje Transversal Información y Comunicación

Agrupar las necesidades de la ciudadanía, de las partes interesadas y las de la entidad, identificar sus fuentes y definir una estructura para su procesamiento y socialización. A través de este eje se espera mejorar la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de los usuarios. Este eje se compone de dos Elementos: Información y Comunicación Interna y Externa, y Sistemas de Información y Comunicación.

Avances:

- **Elemento: Información y Comunicación Interna y Externa.**

En el mes de abril se llevó a cabo la rendición pública de cuentas en el Salón del Concejo Municipal de Popayán, donde se presentaron los resultados de la gestión realizada durante el año 2016 y se dio espacio para responder preguntas e inquietudes de los asistentes.

Dando continuidad al proyecto que busca clasificar y organizar el archivo central y de gestión, elaborar e implementar las tablas de valoración y de retención de la entidad, según lo establecido en la Ley General de Archivos, Ley 594 de 2000, se evidenciaron avances en relación con la clasificación de archivos y la definición del Programa de Gestión Documental (PGD).

- **Elemento: Sistemas de Información y Comunicación.**

Con el fin de acercar a la Personería Municipal más a la comunidad e informar acerca de los servicios que se ofrecen, así como las actividades realizadas, la Entidad ha venido emitiendo quincenalmente un programa radial al cual asisten diferentes funcionarios, según los temas de actualidad e interés para los oyentes.

Dificultades:

- Se identifica la necesidad de implementar más herramientas para los usuarios a través de la página web de la entidad, facilitando el acceso a la información y agilizando en la medida de lo posible, algunos de los trámites relacionados con sus servicios.

4. Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Personería Municipal de Popayán se encuentra en proceso de reforzamiento y actualización permanentes. Actualmente se adelanta un proyecto que formaliza y prioriza la ruta de acción necesaria para el cierre de brechas y mejoramiento del Sistema. Se identifican algunas falencias pero se encuentran definidos los planes de acción concretos que se están adelantando con el desarrollo del citado proyecto, por lo cual se recomienda registrar todos los avances y hacer seguimiento.

5. Recomendaciones

Como resultado de la revisión efectuada a la estructura y desempeño del Sistema de Control Interno durante el primer cuatrimestre de 2017, además de las señaladas en cada punto, se emiten las siguientes recomendaciones:

- Revisar la estrategia de implementación / actualización del Modelo Estándar de Control Interno y demás Sistemas de Gestión, para lograr involucrar más a todos los funcionarios garantizando su participación y compromiso, generando una mayor dinámica al proceso y potencializando los resultados alcanzados, con lo cual se beneficiarán no solo la Entidad sino sus usuarios.



JAIME ANDRÉS LÓPEZ TOBAR
Personero Delegado en Asuntos Administrativos

Mayo 12 de 2017